

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, EN EL CUAL ÚNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACIÓN QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS FIRMANTES (ARTÍCULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTÍCULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN OFICIOSA.



ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO

EL DÍA 06 MAR 2019

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital de Ahuachapán

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISIÓN NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Ahuachapán 05 de Marzo del 2019

No.Orden:17/2019

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL: 22789013

NCH EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS DE CALDERAS.	-	-
25	Galón	70207781-CBD-92, ANTIICRUSTANTE PARA CALDERAS, MARCA NCH EL SALVADOR, ORIGEN MEXICO, VENCE 2 AÑOS	\$29.00	\$725.00
20	Galón	70207782-CHEMAQUA 900 SULFITO LIQUIDO ANTICORROSIVO, MARCA NCH EL SALVADOR, ORIGEN MEXICO, VENCE 2 AÑOS	\$26.00	\$520.00
20	Galón	70207784- CHEMAQUA 300 AMINA EVAPORATIVA, MARCA NCH EL SALVADOR, ORIGEN MEXICO, VENCE 2 AÑOS	\$27.00	\$540.00
-	-	ADMINISTRADOR DE O/C ING. JORGE ARTURO CHICAS	-	-
-	-	TOTAL.....	-	\$1,785.00

SON: Mil Setecientos Ochenta Y Cinco 00/100 Dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General.

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

* Forma de pago a crédito

* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra

* Tiempo de entrega: **3 DIAS HABILES.**

* Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.


 Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza.
 Director


 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
 Jefe UACI


 Firma y Sello del Suministrante